

De conformidad con el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a los accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Cáceres a 25 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Lozano Bravo.—23.312.

## ALPAX CONNECTIVITY SYSTEM, S. A.

*Junta general Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en la sesión del día 4 de abril de 2006, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 19 horas del 15 de junio de 2006 en el domicilio de la Compañía, calle Torrejón 31, Torrejón de Ardoz y, en su caso, en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2006 a la misma hora y lugar, con el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas sociales: balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y reparto de beneficios, todo ello del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Elección del nuevo consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la Junta.

Se comunica a los accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, todos los documentos que se someterán a aprobación en la Junta, recordándoles su derecho para examinar los referidos documentos así como para solicitar y obtener gratuitamente la entrega y/o el envío de la copia de los mismos.

Torrejón de Ardoz, 4 de abril de 2006.—Francisco Javier Vielba Rivillo, Presidente del Consejo.—21.990.

## ALTEA 99, SICAV, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2006, a las once horas, en la calle Doctor Fleming, 21, escalera B, local 2, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la sociedad. Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Modificación de los Estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto.

Séptimo.—Revocación y, en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la sociedad.

Octavo.—Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva, y en especial al Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la

Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y se adapta el Régimen Tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva. Aprobación, en su caso, de un texto refundido de los Estatutos sociales.

Noveno.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la sociedad.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el 5 por 100 del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Clemente Juste Hernández.—23.253.

## ANA CANTALAPIEDRA MEDIAVILLA

*Declaración de insolvencia*

Dña María del Carmen García-Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos 472/05, ejecución 18/06, seguidos a instancia de Eugenio Cañizares López, contra la Empresa Ana Cantalapietra Mediavilla, se ha dictado resolución de fecha 12-4-2006 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Ana Cantalapietra Mediavilla, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 888,28 euros de principal, mas 142,12 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 12 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, María del Carmen García-Tello Tello.—21.778.

## ANDÉN 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad, a la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, Calle Canarias número 45, el 13 de junio de 2006, a las once horas en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta General en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Dejar sin efecto y revocar el acuerdo de disolución adoptado por la Junta General de la sociedad celebrada el día 20 de junio de 2005.

Segundo.—Dejar sin efecto y revocar el acuerdo de nombramiento de liquidador.

Tercero.—Dejar sin efecto y revocar el cese del administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los precedentes acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: Se hace constar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los accionistas a solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, las estimaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, asimismo, durante la celebración de la Junta podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que estimen convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, a 28 de abril de 2006.—Administrador Único con cargo inscrito en el Registro Mercantil. Firmado: Don Juan Antonio Molina Fuentes.—23.302.

## ANMAPA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 19 de Junio de 2.006, en Madrid, calle Serrano, 88, en primera convocatoria y el día 20 de Junio de 2.006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.